

75 años de la construcción de las Escuelas Graduadas de Ojos Negros

Serafín Aldecoa*

RESUMEN. Este artículo analiza los problemas económicos y de financiación de Ojos Negros y de su Consistorio para construir las Escuelas de Enseñanza Primaria. Aunque el proyecto de construcción ya se había elaborado en 1929, hasta la llegada de la II República no se iniciaron las obras que se concluyeron en 1935. Se cumplen ahora, pues, 75 años desde este acontecimiento que supuso una considerable mejora en la educación de los niños y niñas de Ojos Negros.

ABSTRACT. This article analyzes the financial problems Ojos Negros and its town council had when building its primary school. Although the project was already designed in 1929, it was not until the advent of the Second Spanish Republic (1931) that the construction was started, finishing in 1935. It has been now 75 years since this event, which meant a great improvement in the education of the children of Ojos Negros.

* Maestro y Licenciado en Geografía e Historia.

DO NOTATION: 1. APPROXIMATE DEL. PERCENTAGE: 2. RETENTION:



Apocynaceae: *Convolvulus* ssp.

100

1. ¿Cuál es el propósito de esta encuesta? Al ser de carácter confidencial, los datos que se recopilen en esta encuesta serán utilizados únicamente para fines estadísticos y de investigación.

1000

[illegible][illegible]

1. *Effectively* means actions of the business must result in actions to which customers also give. Having one of these actions, it is necessary to prove positive customer feedback immediately, upon the delivery of the product and to ensure consistent actions prior to further sales. Also,

Revised: 2000-01-01

In the following, we consider the following system of equations:

$$\begin{aligned}
 & \Delta u = f(x, y, z) \\
 & \Delta v = g(x, y, z) \\
 & \Delta w = h(x, y, z)
 \end{aligned}$$
 where f, g, h are functions defined on a domain $\Omega \subset \mathbb{R}^3$. The boundary conditions are given by:

$$\begin{aligned}
 & u = \phi(x, y) \text{ on } \partial\Omega \\
 & v = \psi(x, y) \text{ on } \partial\Omega \\
 & w = \chi(x, y) \text{ on } \partial\Omega
 \end{aligned}$$
 where ϕ, ψ, χ are functions defined on the boundary $\partial\Omega$. The problem is to find functions u, v, w satisfying the above equations and boundary conditions.

Realizante: Sima la Comuna prerochena' hanc' regional entegre
por los, finalmente en un caso de emergencia no se por un grupo
2008-2009 con los siguientes:

RECEIVED BY THE SECRETARY OF THE ARMY
JAN 10 1964

Durante varias décadas de los siglos XIX y XX la educación –entonces se le denominaba “instrucción”– de los ciudadanos no era una cuestión prioritaria de los sucesivos gobiernos de España pero tampoco de otras instituciones como los ayuntamientos y ayuntamientos de los municipios cuya única “obligación” consistía en pagar tarde y mal a los maestros y el mantenimiento de unos edificios escolares verdaderamente herrumbrosos. Hay que pensar que el primer Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en España se crea en el año 1900 durante la Regencia de María Cristina, siendo Presidente Francisco Silvela ya que hasta entonces la “instrucción” dependía de una dirección general del ministerio de Gobernación.

Consecuentemente, la instrucción primaria se desarrollaba en unas condiciones lastimosas con penuria de medios económicos que se traducían en escasez endémica de maestros, absentismo escolar, misérrimos salarios del profesorado, aulas masificadas, edificios escolares faltos de luz e higiene... y un alto porcentaje de analfabetismo, mayor en las mujeres que en los hombres.

Con la llegada de la II República en 1931, el panorama cambió ya que el nuevo régimen pretendía combatir el analfabetismo con una serie de medidas que perseguían la mejora del sistema educativo como la creación de escuelas (dotación de maestros) y la construcción de edificios escolares.

Muchos ayuntamientos de la geografía española, con presupuestos muy endeblados, vieron la oportunidad de edificar escuelas nuevas, dignas y más amplias que las anteriores pero con grandes esfuerzos y sacrificios económicos pese a las ayudas y subvenciones del Gobierno. Uno de ellos fue el de Ojos Negros.

I. Proyectos e ilusiones antes de abril de 1931

En los años treinta del siglo XX en la Comarca del Jiloca con una población joven y, por tanto, con una amplia matrícula de niños y niñas, la contratación de maestros (creación de escuelas) y la construcción de edificios escolares eran dos necesidades imperiosas, en especial en los municipios con un mayor censo de población y que habían experimentado un considerable crecimiento demográfico en el primer tercio del siglo XX.

La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), a pesar de invertir notables sumas de dinero en obras públicas en España, incluso en la provincia de Teruel como fueron, entre otras, el frustrado ferrocarril Teruel-Alcañiz o el Viaducto de la capital, apenas se había ocupado de las construcciones escolares que evitaran los peores males de la educación de esta época y que ya se arrastraban desde el siglo XIX: la escasez de maestros y maestras, la masificación de las aulas, la inexistencia de edificios escola-

res propiamente dichos, la falta de medidas higiénicas (ventilación, iluminación...) de los locales existentes... Ya no hablamos de la difícil situación económica, por no decir miseria, por la que pasaban los maestros y maestras de la época cuyos salarios eran misérrimos y que dependían de los presupuestos municipales.

Ahora bien, antes de abordar el proceso de construcción de las Escuelas Graduadas de Ojos Negros, es necesario e imprescindible echar un vistazo, aunque sea somero, a la evolución demográfica del municipio a lo largo del primer tercio del siglo XX en comparación con otros de la Comarca, para conocer aproximadamente el número de niños y niñas que se encontraban por escolarizar en el centro escolar.

Evolución de los municipios con mayor población de las tierras del Jiloca

Localidad	1900	1910	1920	1930	Incremento
Cella	2.567	2.751	3.197	3.685	30'3%
Monreal del C.	2.330	2.606	2.737	3.253	28'3%
Calamocha	1.777	1.895	2.151	2.227	20'2%
Santa Eulalia	1.164	1.469	2.140	2.627	179'6%
Caminreal	1.120	1.239	1.422	1.491	33'1%
Ojos Negros	1.405	3.042	2.195	2.854	103'1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Catálogo de pueblos y municipios de Aragón. Estadística de población y nomenclaturas toponímicas entre 1900 y 2004*. CAI 2000.

Como se puede comprobar de la lectura del cuadro, los principales municipios del Jiloca experimentaron un crecimiento de la población pero en desigual proporción, destacando dos de ellos sobre los demás: Santa Eulalia y Ojos Negros, los dos núcleos urbanos más industrializados del territorio.

La construcción de la azucarera del Jiloca en Santa Eulalia en 1911 por parte de empresarios catalanes (Compañía de Industrias Alimentarias) fue determinante para que este municipio experimentase un fuerte tirón en su censo de población, creciendo entre las tres primeras décadas del siglo XX un 179'6%.

En el caso de Ojos Negros, un factor decisivo de este incremento de los efectivos demográficos fue la puesta en marcha de las explotaciones mineras por la compañía Sierra Menera (CMSM) en los primeros años del siglo XX y la construcción del ferrocarril que transportaba el mineral hasta Sagunto (inaugurado el 27 de julio de 1907), que atrajeron a una multitud de trabajadores que se fueron asentando en los barrios próximos (Centro, Hospital, Gerencia...) a los yacimientos mineros y en otros albergues y alojamientos cercanos.



El maestro de Ojos Negros Lucas Pérez y sus alumnos en la puerta de las escuelas.

M^a Alexia Sanz apunta al respecto que: “la llegada de obreros de procedencias diversas quedó grabada en la memoria de los habitantes de Ojos Negros como indicador de florecimiento. Las cifras llegan a alcanzar para algunos informantes incluso los 6.000 obreros, cantidad que a todas luces es desorbitada si se consideran únicamente los puestos de trabajo existentes a pie de mina. Se habla de unos 3.000 trabajadores para esta fecha (primera década del siglo XX), de ellos 1.500 trabajaban sólo en canteras; sin embargo el carácter de temporalidad de muchos de los trabajos desarrollados en la explotación plantea una gran dificultad para cuantificar con rigor el número de trabajadores”.

El mayor incremento se produjo en la primera década del siglo debido, como ya se dicho, al inicio de la actividad minera y la construcción de la vía férrea ya que ambas actividades requerían la utilización de abundante mano de obra. Pese al bache de 1920 que se debió a diversos factores (*gripe española*, crisis de la I Guerra Mundial...) la población se recuperó llegando a 2.815 personas, prácticamente el doble de las que había en 1900. Además se trataba de una población joven con proles numerosas a las que había que alimentar y dar una educación.

Este crecimiento de la población se debió no solo a la actividad industrial, sino también a una serie de factores como cierta mejora de las condiciones sanitarias, la inexistencia de un control efectivo de la natalidad por la escasa formación cultural de sus habitantes, la roturación de tierras incultas (en muchos casos montes comunales) y unas condiciones económicas favorables durante la Dictadura de Primo de Rivera que favorecieron el crecimiento de la población que se reflejó en la existencia de familias numerosas con varios hijos a los que había que alimentar, educar y dar trabajo incluso siendo niños.

Escuelas masificadas y en malas condiciones

Este crecimiento de la población se hizo también patente, por ejemplo, en Cella, que era el municipio más poblado del Jiloca con 3.685 habitantes, en el que, según el corresponsal del periódico *Acción*, en 1934, la matrícula de niños y niñas entre 3 y 14 años alcanzaba la cifra de 1.114, esto es, casi un tercio del censo estaba en edad de escolarizar.

Surgió así la acuciante necesidad de construcción de nuevos edificios escolares pues las que se habían elevado en 1912 (“tres grados para niños y tres para niñas”) se habían quedado pequeñas por lo que habían tenido que ser habilitados 6 salas en la Casa Consistorial.

Ojos Negros, a la altura de 1929, presentaba un censo total de 2.872 habitantes, de los cuales alrededor de un millar residían en el barrio de Sierra Menera, mientras el resto lo hacían en el pueblo por lo que su censo población no alcanzaba los 2.000 habitantes.

En el mes de mayo en una visita del director general de Minas, Santiago Fuentes Pila y de su séquito, a Sierra Menera y a Ojos Negros ya se planteaba la realización de una gran y necesaria empresa: la creación de unas escuelas “dignas y decorosas” pues lo que vio no le gustó nada.

El alcalde propietario, Ángel López Bernard, estaba ausente y no pudo recibir a las autoridades por lo que fueron acogidos por otros concejales: Pedro Sanz Paricio, Pascual Rubio Hernández, Agustín Escolano Serrano y José García Dobón.

Después la autoridad del ministerio giró una visita a la escuela de niñas, dos meses después de haber sido cerrada por una epidemia de sarampión, que era regida por la maestra Carolina Pradas Buj, que ocupaba la plaza en propiedad desde hacía dos años, y el centro escolar le produjo “una penosísima impresión porque sólo tiene capacidad para 50 niñas, acuden 87 cuando la matrícula es de 130” e incidía en subrayar el mal estado al exclamar “¡Y no tiene gabinetes de necesidad!”¹. La escuela de niños era de “análoga factura” pero no pudo visitarla porque no estaba el maestro. En mayo de 1929, al referirse a las escuelas de Ojos Negros el periodista de *El Mañana* que cubría la información, hablaba de “horrorosos calabozos” al referirse a las aulas.

Estas cifras coincidían con las que a finales de enero 1935, exactamente el día 30, exponían D. Benjamín Ballester Moya y doña María Vicente, maestro y maestra de

(1) *El Mañana*, 21 de mayo de 1929.



Visita del director general de Minas a Ojos Negros.



Acta de la Junta de Instrucción Primaria.

Ojos Negros, siendo presidente del Consejo Escolar, Juan Hernández, que certificaban que la matrícula de las Escuelas era de 130 alumnos y de 135 alumnas. No especificaban la edad aunque suponemos que incluirían desde los 4 años y 14 años.

Los citados maestros afirmaban, también en enero de 1935, que “los locales de las escuelas son en extremo antipedagógicos y antihigiénicos, por cuanto no son sino verdaderas pocilgas por lo reducidos que son ante tan elevada matrícula y destartados. No reúnen la más mínima condición pedagógica...”.

Hay que pensar que en estos momentos el centro escolar estaba integrado por dos escuelas unitarias, esto es, dos aulas: una para niños y otra para niñas a las que asistían de todas las edades.

Otro de los problemas que acarreaban las escuelas era la falta de dotación de mobiliario y de materiales escolares tal como denunciaba el alcalde, Mariano Paricio Gracia, cuando en 1934 solicitaba mobiliario al Ministerio para las escuelas unitarias porque “en la actualidad solo existen mesas para poder dar clases a treinta niños y otras treinta niñas, siendo el número de la matrícula de los niños asistentes a cada una de las mencionadas Escuelas el de ciento treinta niños”².

(2) Archivo municipal de Ojos Negros. Expediente de la construcción de Escuelas Graduadas (1929-1935).

En realidad en las tres primeras décadas del siglo XX apenas existían edificios propiamente escolares ya que en muchos casos se empleaban dependencias municipales como el edificio del Ayuntamiento en el caso de Cella, o dependencias de otros organismos del pueblo, locales que en su mayoría que no reunían las condiciones adecuadas para impartir la docencia ni en cuanto a la luminosidad ni en cuanto a la ventilación.

Al parecer, en las Minas de Sierra Menera, por estas fechas, el número de escolares era menor ya que la matrícula alcanzaba los 110 niños y la de niñas suponemos que sería similar. El centro escolar estaba regido por Valentín Vázquez y Rufino Martínez junto a las maestras Florencia Sánchez y Pascuala Aparicio a la que asistían de media unos 90 niños. Por tanto, pese a tener menos alumnado disponían de más maestros y, consecuentemente, se encontraban menos masificadas y también mejor dotadas que las de ON al estar mantenidas por la CMSM³ ya que, entre otro material, disponían de aparato de cinematográfico que funcionaba los jueves y un gramófono y además las condiciones de habitabilidad eran mejores que las de Ojos Negros.

Los proyectos

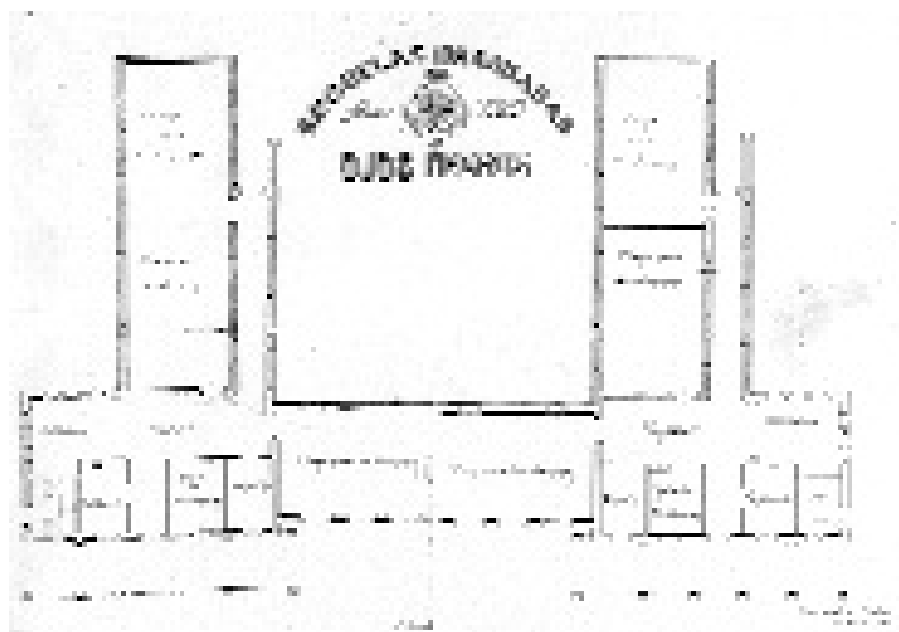
Parece ser que el último Gobernador provincial de la Monarquía, José García Guerrero, no sabemos por qué razones, tomó un inusitado interés por la construcción de las Escuelas y realizó numerosas gestiones en Madrid ante el Ministerio de Instrucción afirmando que “Ayuntamiento, maestros, autoridades y pueblo en general vibran al unísono en este laudable empeño de sacar a sus niños de esos horribles calabozos, sin recreo, sin retretes, sin ventilación que hoy se tienen por escuelas”.

Por ello en el mes de noviembre de 1929 ya existía el proyecto de creación de escuelas graduadas dos para niños, dos para niñas y una de párvulos pero el coste era de 120.000 pesetas, cantidad astronómica para cualquier municipio que se quisiera embarcar en esta edificación.

La preocupación y el interés de García Guerrero por las Escuelas y por la cuestión del agua (se decía que ya que “hace más de 20 días el lavadero estaba completamente seco”) debieron ser tan destacadas que el 16 de abril de 1930 “la Junta llamada de las Escuelas” acordó por unanimidad el nombramiento de “hijo adoptivo” e incluso se decidió dedicar una calle con su nombre por su “decisivo y entusiasta apoyo a la construcción de los nuevos locales de las escuelas”⁴. El documento aparecía firmado por 400 vecinos.

(3) Según un decreto de 1900, las compañías que explotaban cotos mineros estaban obligadas al mantenimiento de escuelas en las que asistían a clase los hijos de los mineros.

(4) *El Mañana*, 23 de abril de 1930.



Plano de las futuras escuelas.

El día 19 de agosto de 1930 se organizó un festejo por todo lo alto para homenajear al Gobernador al que el pueblo de Ojos Negros le había dedicado una calle y ese día se inauguraba. A la entrada se había colocado un “artístico arco” con una foto de García Guerrero. Las razones no solo eran las escuelas, sino que era el haber resuelto “un problema de aguas” que se encontraba enquistado desde hacía décadas entre la CMSM y el municipio por la disputa de las escasas aguas que venían de algunas fuentes de la sierra. Durante el pasacalles “el pueblo en masa” siguió en la comitiva hasta donde se inauguró una placa que junto al alcalde estaba integrada, entre otras personas, por las fuerzas vivas locales como el párroco Manuel López, el comandante de carabineros, Luís Villén, junto a los concejales José Escolano, Blas Hernández, Antonio Berzosa, Juan F. Villén, Pascual Rubio Miguel Urquiza, Mariano Sebastián y Pedro Paricio; el secretario: Alejandro Rubio; el médico Francisco Santamaría; el veterinario, Mariano Paricio; el presidente del Sindicato Minero de la UGT, Mariano Paricio Gracia; el juez Ramón Villén; José Corella futuro dirigente del CRS...

En esta visita García Guerrero manifestó que “se venía ocupando con interés del tema de las escuelas” y aunque se marchase de Teruel, como hijo predilecto no dejaría de trabajar hasta ver colocada la primera piedra”. Luego entregó 200 pesetas al alcalde para que sacase 8 cartillas de la Caja de Ahorros y las repartiese entre los niños y las niñas más aplicadas de las clases”



El Gobernador provincial
García Guerrero.



Periódico *El Turia* con la foto del Gobernados
Pomares Monleón.

Ahora bien, el problema, como siempre, seguía siendo el económico porque a la altura del 22 mayo de 1929, el Ayuntamiento de Ojos Negros se encontraba prácticamente en la ruina ya que, según informaciones de la prensa, “no tiene hoy en sus arcas más de 500 pesetas” porque había gastado en dos “hermosos lavaderos, cubiertos y altos más de 10.000 pesetas, que son una maravilla. Las hijas del pueblo lavan en ellos de pie como si amasaran”. Esta inversión, que podía alcanzar cerca de un cuarto del presupuesto municipal, suponía un enorme desembolso para unas arcas del Ayuntamiento que no eran muy boyantes que digamos.

Las gestiones para la construcción de las escuelas ya las había iniciado la Corporación anterior a la II República y especialmente, el alcalde Mariano Román y el secretario Alejandro Rubio “que se habían interesado grandemente” por el asunto.

Hay que decir que esta Corporación había sido designada por decreto de febrero de 1930, tras la dimisión de Primo de Rivera en enero, y en ella figuraban los mayores contribuyentes de la localidad y concejales que habían sido elegidos democráticamente antes de 1923.

Queremos señalar Mariano Román poseía tienda de comestibles y ferretería así como un camión. Ya entonces era Presidente del Centro Republicano Radical Socialista de Ojos Negros. Tras la sublevación militar de Franco huyó al igual que Maria-

no Paricio Gracia, máximo dirigente del Sindicato Minero de la UGT, y los bienes de ambos fueron incautados y sacados a subasta pública. Con su salida del Ojos Negros seguramente salvaron la vida.

Estas gestiones no fueron baldías puesto que se habían plasmado en la adquisición de los solares para las escuelas por la cantidad de 4.000 pesetas y además ya se contaba, como se ha señalado, con los planos realizados por el arquitecto de la Diputación Juan Antonio Muñoz.

Parece ser que buscando dinero para la financiación de las obras, se “descubrió” una “lámina” por valor de 20.000 pesetas en el Ayuntamiento cuyos intereses no se habían cobrado en muchos años y este importe podía servir para la construcción de las escuelas mientras que el alcalde se había marchado a Madrid para realizar las necesarias gestiones y conseguir el auxilio del Estado. Se abrían las esperanzas para que las escuelas fueran una realidad.

En el mes de mayo de 1930 la Junta Escolar de 1ª Enseñanza de ON presentaba un escrito al Ayuntamiento en el que estimaba “ser de verdadera e inaplazable necesidad la construcción de nuevos locales para Escuelas”, a lo que el Consistorio acordó: “solicitar urgentemente a los poderes públicos la construcción de Escuelas Graduadas, con tres secciones de niños y tres secciones de niñas, por cuenta del Estado...”.

El hecho de que en el periódico *El Regional* se publicara un suelto sobre la “paternidad” de la adjudicación de las Escuelas en el que se atribuía a las gestiones al abogado monárquico y conservador turolense Pascual Serrano Josa, hizo que saltara la polémica pues se consideraba que el “padrino” de la concesión de las obras era el Gobernador. García Guerrero salió al quite y publicó una carta en *El Mañana* el 6 de marzo de 1931⁵, pocas semanas antes de irse de Teruel, en las que se atribuía a sí mismo las gestiones para la consecución del edificio escolar ante el ex Director General de Instrucción Primaria, José Rogerio Sánchez.

En este sentido, en otra carta al Director de La Voz de Teruel, firmada por el alcalde Mariano Román⁶ el 20 de marzo de 1931 subrayaba que el Gobernador “no había escatimado esfuerzos” para la consecución de las escuelas y a ello se debía el homenaje que el pueblo de Ojos Negros le había dedicado.

(5) *Ibidem*, 6 de marzo de 1931.

(6) *La Voz de Teruel*, 27 de agosto de 1930. También la firmaban Santos Paricio, Mariano Paricio, Antonio Berzosa, Tadeo Villén, Mariano Sebastián, Wenceslao Pellicer, Manuel Paricio, Pedro Paricio, Ambrosio Villén, Pedro J. Lucas, Pascual Rubio, Blas Hernández, Raimundo Valero, Andrés Paricio, Santiago Paricio y Alejandro Rubio.

II. La llegada de la II República: las realizaciones

Después de todos estos movimientos y gestiones, el día 14 de abril de 1931, tras unas elecciones municipales, se proclamó la II República en toda España y también en Ojos Negros⁷ que siguió las pautas de las ciudades: manifestación por las calles, cánticos republicanos, izado de la bandera tricolor, toma posesión del alcalde y discurso desde el balcón del Ayuntamiento.

El Gobierno de 1931, recién estrenado, conocía perfectamente las deficiencias educativas heredadas del periodo dictatorial como podía ser el alto índice de analfabetismo existente entre la población o la escasez y masificación de las escuelas, e inmediatamente tomó medidas, especialmente en la Educación Primaria, con el fin de mejorar la situación general del sistema educativo. Entre otras, citaremos las siguientes:

- Creación de las Misiones Pedagógicas ya en mayo de 1931.
- Fomento de la lectura a través de un Plan de Bibliotecas mediante un decreto de junio de 1932.
- Envío de Bibliotecas populares a los centros escolares.
- Pero, sobre, todo, realizando un considerable esfuerzo económico como se demostró en una de las primeras resoluciones del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Marcelino Domingo (PRRS), que no se llegó a concluir, y que fue la redacción de un plan quinquenal para la creación de 7.000 plazas de maestros y maestras y 27.151 construcciones escolares, muchas más que en los anteriores treinta años. Esta cantidad de escuelas se consideraba necesaria por parte de las autoridades educativas para rebajar la matrícula que asistía a las aulas y solventar de una vez por todas la excesiva masificación de las aulas con lo que mejoraría la calidad educativa.

Varios ayuntamientos de la Comarca se pusieron manos a la obra para iniciar expedientes de construcción, reforma o ampliación de escuelas como los casos de Cella, Monreal del Campo, Fuentes Claras, Cucalón, Caminreal... Varios de ellos conseguirían su propósito.

Fernando de los Ríos⁸, el segundo ministro de Instrucción tras Marcelino Domingo, ya en octubre de 1932, resumía así la situación:

“Cuando vino la República, España contaba con 35.716 escuelas. Faltaban 27.151. Se han presupuestado e incorporado al escalafón, 7.000 escuelas nuevas, de las cuales se

(7) Véase el trabajo *La proclamación de la II República en Ojos Negros* de J. Serafín ALDECOA CALVO en *Xiloca* n° 36.
 (8) Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el bienio reformista a partir de diciembre de 1931 hasta junio de 1933. Anteriormente había ocupado la cartera de Justicia.

hallan en funcionamiento 6.280. Próximamente será posible crear, en el último cuatrimestre del año cuando comience el curso escolar unas 3.000 escuelas con lo que la República habrá creado en año y medio 10.000 escuelas más. Para darse cuenta de lo que representa, consideramos que en los últimos 25 años, durante la Monarquía el promedio anual de escuelas creadas era de 503. Cuando advino la República había aproximadamente un número de solicitudes de 3.000 escuelas. Se han dado más del doble y, sin embargo, en este instante hay pedidas 8.000 escuelas más... ”⁹.

En el caso de la provincia de Teruel y según el periódico un profesional¹⁰ solo en el mes de octubre se habían creado definitivamente más de 40 escuelas nacionales entre graduadas, unitarias, de párvulos y mixtas.

La marcha de Teruel del Gobernador García Guerrero, la proclamación de la II República y el cambio de los componentes del Consistorio, fueron factores que pudieron crear ansiedad e inseguridad en el municipio y entre las gentes sobre la futura construcción del grupo escolar pues las circunstancias políticas habían cambiado totalmente tras el cambio de régimen.

¿Ahora bien, qué pasó en ON tras las elecciones de abril?

El nuevo Ayuntamiento republicano

A los habitantes de Ojos Negros de acuerdo con su número les correspondía elegir 10 concejales y además no se aplicó el artículo 29 de la Ley electoral de 1907 por lo que se llevaron a cabo los comicios el 12 de abril de 1931 formándose solamente dos candidaturas que en la prensa de entonces denominaban “antidinásticas” que posteriormente aclararon su ideología:

Concejales	Votos
Socialistas: 4	478
Republicanos radical-socialistas: 6	884

Estos resultados electorales estaban en clara consonancia con la movilización social y política que se había producido en Ojos Negros antes de la llegada de la República y, por supuesto, no existía parangón con otras localidades de la Comarca del Jiloca en las que se había producido, salvo excepciones, una continuidad con los consistorios monárquicos anteriores.

(9) *Faro*, 30 de octubre de 1932.

(10) *La Asociación*, 7 de noviembre de 1931.

Por otra parte, los nuevos gestores del Ayuntamiento estaban vinculados a la izquierda política: 4 lo estarían con la Agrupación Socialista, que se había creado recientemente, y con la UGT, al que estaba adscrito el Sindicato Minero, y los 6 restantes al recientemente creado Partido Republicano Radical-Socialista que lideraba en esos momentos Marcelino Domingo que había entrado a formar parte del Gobierno republicano. Eran dirigentes locales del PRRS: Santos Paricio, Mariano Paricio, Mariano Román y Alejandro Rubio

El nuevo Ayuntamiento, al poco de tomar posesión, y en el momento de redactar el presupuesto para 1932, exigió a la Compañía Minera de Sierra Menera que aportase a la hacienda municipal más dinero por el impuesto de de utilidades que el que pagaba hasta entonces y que se traducían en “un recargo del 16% sobre el producto bruto sobre el arranque del mineral”¹¹. En el fondo subyacía la imperiosa necesidad de disponer de fondos para poder realizar, entre otras, las obras de las nuevas escuelas.

La Empresa, como había hecho hasta entonces en otras ocasiones en los numerosos conflictos que había mantenido a lo largo de los años con el Ayuntamiento, presentó un recurso contencioso-administrativo ante la delegación provincial de Hacienda de Teruel negándose a pagar tal cantidad.

El día 30 de agosto el vecindario de Ojos Negros, descontento con la actitud de CMSM, se amotinó contra la Empresa minera que usufructuaba las aguas de una fuente que pertenecía al Ayuntamiento y que dejaba al pueblo sin suministro. También protestaban por este recurso de la Compañía contra el presupuesto municipal. Los amotinados, hombres, mujeres y niños intentaron asaltar la gerencia que habitaba el ingeniero director con el ánimo de lincharle, cosa que evitó la Guardia Civil, siendo uno de los números herido por una pedrada.

Los ánimos estaban exaltados así que una Comisión del Ayuntamiento se trasladó a Teruel para exponer la situación al Gobernador, Pomares Monleón, junto al abogado Luís Feced, quienes a las tres de la madrugada se desplazaron a Ojos Negros. El máximo dirigente provincial prometió hacer justicia y consiguió calmar a los vecinos “evitando así un día de luto” La máxima autoridad civil citó en su despacho para el día siguiente al alcalde y al ingeniero-director de las minas¹² intentar llegar a un acuerdo.

(11) Libro de actas de pleno del Ayuntamiento de Ojos Negros.

(12) *República*, 1 septiembre de 1931.

Se había solucionado momentáneamente el conflicto de ON que había enfrentado a la CMSM con el Ayuntamiento y por mediación de Pomares Monleón, se consiguió en septiembre de 1931 que “la empresa abonara el 16% del producto de las minas”¹³.

El agradecimiento del municipio a Pomares Monleón se manifestó por los vecinos de ON el domingo 27 de septiembre de 1931 ya que gracias “a su eficaz y activa actuación se debe el que los problemas que dicha localidad tenía planteados se han resuelto satisfactoriamente”¹⁴. Fue recibido por una banda de música que cantaba la Marsellesa, se le ofreció una espléndida comida en el Ayuntamiento, visitó los centros socialista y radical-socialista y con un baile concluyó la visita.

Una rondalla de Molina de Aragón le dedicó estas jotas:

Al Gobernador civil/ venimos a saludar/ con un canto de Jota/ que es el himno regional/

Estamos agradecidos/ al Señor Gobernador/ por resolver los conflictos/ de nuestra Administración/

Viva España porque tiene/ la bandera tricolor/ viva el señor ingeniero/ y el señor Gobernador/

*Despedida no le damos/ al señor Gobernador/ le doy las flores de mayo/ y su aroma, que es mejor*¹⁵.

El decreto y la financiación

Por fin, el 4 de noviembre de 1931, medio año después de haberse proclamado la II República, el Gobierno de Manuel Azaña a través de su ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo, el Consejo de Ministros acordaba, junto a Calaceite, la construcción de un edificio de nueva planta cuyo proyecto ya se disponía con destino a escuelas graduadas: una para niños y otra para niñas con tres secciones cada una. El presupuesto de la obra se cifraba en 149.509'07 pesetas y se construiría mediante por el sistema de contrata.

El propio Gobierno republicano reconocía que la construcción de escuelas constituía una tarea bastante ímproba para los municipios porque “Trozaba con dificultades especialmente en la mayoría de los pueblos con vida económica misérrima y con presupuesto municipal tan exiguo que no es posible ni humano exigir un tributo más al contribuyente...”¹⁶.

(13) *Ibidem*, 20 de septiembre de 1931.

(14) *Ibidem*, 29 de septiembre de 1931.

(15) *La Voz de Teruel*, 1 de septiembre de 1931.

(16) BOPT, 18 de agosto de 1931.

De esta cantidad el Estado contribuía con un 69% del total lo que suponía 103.180'57 pesetas que entregaría en tres anualidades:

1931	15.000	pesetas
1932	42.000	“
1933	46.160'57	“

Además del solar para la elevar el edificio que ya había sido adquirido, el resto, un 31%, que suponían 46.160'57, debería aportarlo el municipio e ingresarlo en metálico en la Caja General de Depósitos después de la celebración de la subasta.

Pudiera parecer en la actualidad que esta cantidad de dinero era escasa y fácil de asumir financieramente por parte del Consistorio de Ojos Negros, pero esa no era la realidad. Los ayuntamientos en esos momentos eran pobres de solemnidad pues apenas disponían de recursos que se proyectaban en unos presupuestos raquíticos. Por ejemplo, los de Calamocha o Monreal del Campo, con ser municipios de cierta entidad, superaban por poco las 30.000 pesetas anuales.

Además los presupuestos apenas sufrían incrementos de un año para el otro salvo que se plantease alguna obra de envergadura que en tal caso se requería la ayuda económica o financiera exterior. Como ejemplos pondremos el de Fuentes Claras para 1932 era 56.500 (de ellas 16.500 para el primer plazo para la construcción de las escuelas) mientras que el de Calamocha para el año 1935 era de 61.126'27 pesetas.

Los municipios tenían que hacer frente al pago de funcionarios¹⁷ como secretario, guardas de campos, alguaciles, serenos, practicantes e incluso debían abonar el salario de los médicos lo que suponía un considerable desembolso fijo mensual que mermaba cualquier gestión económica.

En muchos casos, era la “prestación personal” (en algunos pueblos, se le denominaba trabajo “a concejada”) de los vecinos, esto es, el trabajo gratuito, permitía sacar adelante obras de no mucha envergadura como la construcción de un frontón para jugar a la pelota, un lavadero o en el caso de Cucalón para la construcción de las escuelas.

Como ingresos anuales fijos citaremos el arriendo a particulares de los arbitrios de pesas y medidas o el de los bienes del común (matadero, horno, taberna...) junto a los obtenidos por la subastas sucesivas de los pastos o aprovechamiento de la leña de

(17) Citaremos algunos ejemplos: un guarda de Báguena cobraba 850 pesetas; en Blancas el practicante-barbero cobraba 300 (la tercera parte que el médico); en Lechago el alguacil, 300; en Monreal del Campo, un sereno 500 pesetas. Todos estos sueldos eran anuales.

montes comunales a los que había que restar un porcentaje para su ingreso en la Diputación provincial.

Ahora bien, la partida de ingresos más importante de los municipios era el llamado impuesto de repartimiento que consistía en “repartir” lo que tenía que ingresar el municipio en las arcas del Estado entre los vecinos de la localidad. Para ello se formaba una Junta en la que se integraban los mayores contribuyentes (por rústica, urbana e industrial)¹⁸ que eran, paradójicamente, los que debían realizar el “repartimiento” se veían incrementar el presupuesto anual de gastos con lo que a la hora de realizar el repartimiento, los más potentados, que además formaban parte de la Junta, se negaban a elevar su aportación a las arcas municipales lo que ocasionaba la presentación de recursos contencioso-administrativos ante la delegación de la Hacienda provincial.

En varios pueblos de la Comarca (Fuentes Claras, Burbáguena, Monforte de Moyuela, Monreal del Campo, Bello, Torralba de los Sisonés...) algunos grupos de vecinos, encabezados muchas veces por los mayores contribuyentes, entablaron procedimientos judiciales contra los Ayuntamientos por la elevación del presupuesto anual (construcción de escuelas, mataderos, conducción de aguas...) porque incrementaba su aportación al impuesto del repartimiento.

Pero volviendo a Ojos Negros, en febrero de 1932, tras un debate entre los concejales, siendo alcalde ejerciente Santiago Paricio Paricio, el Ayuntamiento acordó contratar un préstamo de 64.347'50 pesetas a la Caja de Previsión Social de Aragón, abonando un 5% de intereses anuales por un periodo de amortización de 20 años.

La situación económica del Ayuntamiento hacía peligrar las obras y más cuando el 7 marzo de 1932 el Consejo de Administración de la CMSM comunicaba al Gobernador la suspensión de los trabajos en las minas. Basaban su decisión en la ausencia absoluta de demanda de mineral y por contar en la fábrica de Sagunto bastantes existencias para mucho tiempo. Este acuerdo suponía dejar en la calle aproximadamente a 300 obreros.

A la vez que se paraban las obras del ferrocarril Teruel Alcañiz con 300 despidos, el periódico República titulaba así “Cerca de 400 familias en espantosa miseria después del cierre de las minas”. “Ayer lunes 7 de marzo de 1932 se han cerrado por

(18) Vamos a poner como ejemplo el caso de la Junta del Repartimiento de Utilidades de Caminreal. Estaba formada de la siguiente manera: *Parte Real*: Matías Mateo Sancho (mayor contribuyente por territorial); Domingo Montón Sancho (mayor contribuyente por urbana); José Latasa Recio (mayor contribuyente forastero). *Parte personal*: Jerónimo Montón Fuertes (mayor contribuyente por rústica); Pedro Gómez Sancho (mayor contribuyente por urbana) y Miguel Barrado Sancho (mayor contribuyente por industrial).

completo las minas quedando únicamente varios empleados para la custodia del material y de los edificios de la Empresa. De las familias, algunas, pocas, han emigrado; las del coto minero y las del casco del pueblo se han quedado sin recursos y sin los cabezas de familia que se han marchado a otros lugares a buscar trabajo”¹⁹.

La mayor crisis económica que habían sufrido Ojos Negros y los municipios próximos (Villar del Salz, Peracense, Setiles...) hasta entonces se había desatado ya que hasta después de la Guerra Civil las minas no se volverían a abrir pese a los esfuerzos de los ayuntamientos, de los gobernadores, de los diputados en el Parlamento...

Por fin y pese a este grave contratiempo, el 22 de marzo de 1932, el Consistorio sacaba las obras de las escuelas a subasta pública y se adjudicaban a la empresa de Joaquín Pérez Yagüe constructor de la ciudad de Teruel que residía en la Carretera de Cuenca número 2, cuya puja alcanzaba las 121.849'08 pesetas, un 18'5% menos que el presupuesto oficial lo que significaba un ahorro de 27.658'99 pesetas en la subasta.

Por otra parte, siendo alcalde Mariano Paricio Gracia, en el mes de septiembre de 1932 en un pleno extraordinario, el Consistorio acordó enajenar títulos de la deuda pública que debían estar en su posesión por valor de 25.428'62 para aportar parte de las 37.773'15 pesetas que debía abonar para la construcción del edificio escolar.

A pesar de la solicitud de este empréstito que posiblemente no debió de ser concedido por la Caja de Previsión y la venta de deuda pública, las dificultades de financiación de la obra eran patentes porque un mes más tarde el Consistorio pedía otro empréstito, éste en condiciones menos favorables con un interés del 7%, de 44.000 pesetas al Banco de España²⁰.

Los concejales que firmaron el escrito eran Mariano Paricio Gracia, alcalde, Ángel Sánchez, José Corella, Andrés Paricio, Pedro José Lucas, Raimundo Valero, Pedro Sanz y José García Hernández, figurando como secretario Alejandro Rubio

También, en marzo de 1933, el Consistorio se admitió la proposición hecha por “varios vecinos”, sin decir los nombres, de una donación de 44.000 pesetas que debió ser magnánima porque en ningún momento se habla del tipo de interés por lo que los fondos económicos para las obras crecían continuamente.

No obstante, debió ser el dinero prestado por el Banco de España el que financió las obras porque el presupuesto de Ojos Negros para 1936 era de 50.285'99 pesetas y el

(19) *República*, 8 de marzo de 1932.

(20) *BOPT*, 8 y 25 de octubre de 1932.

Ayuntamiento dirigió un “un comunicado” a la institución “manifestándole que durante el año actual se amortizará parte del empréstito de construcción de las Escuelas...”.

Ya en de abril de 1935, al igual que en Calaceite, y cuando la construcción del edificio escolar debía de estar muy avanzada se creaban “de forma provisional dos escuelas de niños y otras dos de niñas” lo que suponía un incremento de maestros con el fin de que el hacinamiento disminuyera y que el curso 1935-1936 se iniciase con tres maestros por escuela graduada.

En este mismo mes mediante una circular del inspector jefe Juan Espinal recordaba a los maestros que las escuelas debían adquirir además de una bandera tricolor, un escudo nacional, un cuadro alegoría de la República... junto a diferente material didáctico como barómetro aneroide, termómetro, mapas murales, enciclopedias didácticas del grado correspondiente, reglas, escuadras...

Un mes más tarde, el Ayuntamiento encargaba a la empresa que ha abastecido desde hace años a las escuelas, Federico Giner, el necesario material mobiliario (mesas, sillas, perchas, armarios...) que según un presupuesto de mayo de 1935 del fabricante Federico Giner alcanzaba la cifra de 3.991'90 pesetas. El Consistorio tenía la obligación de “facilitar el material escolar y de enseñanza correspondiente y casa-habitación para los maestros”.

En septiembre el Consistorio acordaba “llevar a efecto con la máxima urgencia las obras de construcción del depósito para proveer de agua los retretes de las escuelas graduadas encargándose de ello el concejal Ramiro Valero”.

Aunque no hemos localizado la fecha concreta en que se concluyeron las obras ni si el curso 1935-1936 los alumnos y alumnas asistieron ya al nuevo centro, lo que sí que es cierto es que en el mes de octubre, concretamente los días 5 y 8, el Ayuntamiento acordó “formar el programa de festejos para el día de inauguración de las Escuelas y satisfacer de fondos municipales el gasto de 2.782'50 pesetas para poder atender con decoro los actos que se llevarán a cabo...”

Sea como y cuando fuere la inauguración, el pueblo de Ojos Negros había conseguido el sueño deseado: la construcción de sus magníficas Escuelas Graduadas

Prensa histórica

- *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*
- *Gaceta de Madrid*

- *Acción* (1932-1936)
- *La Asociación* (1915-1935)
- *El Mañana* (1923-1931)
- *República* (1931-1933)
- *La Voz de Teruel*
- *El Turia*

Archivo municipal del Ayuntamiento de Ojos Negros

Archivo de Sierra Menera en el Archivo Histórico Provincial

Bibliografía

- AA.VV. (2000): *Catálogo de pueblos y municipios de Aragón. Estadística de población y nomenclaturas toponímicas entre 1900 y 2004*. CAI. Zaragoza.
- ALDECOA CALVO, José Serafín (2010): *Entre el hambre de tierra y el despertar social: la II República en Tierras del Jiloca*. CEJ y Amarga Memoria.
- (2008): *La proclamación de la II República en Ojos Negros*. Xiloca 35. CEJ. Calamocha.
- ARANGUREN, Javier (1988): *El ferrocarril de Sierra Menera*. Aldaba ediciones. Madrid.
- MARTÍ GONZÁLEZ, José Luis. *La Compañía Minera de Sierra Menera, cien años después* en *Trébede* nº 18. Págs. 55-60.
- SANZ HERNÁNDEZ, María Alexia (2000): *Ojos Negros, la memoria de un pueblo*. IET- Ayto. de Ojos Negros. Teruel.
- (1998): *La explotación minera de ojos negros: repercusiones en la estructura social y en la cultura*. Revista *Teruel*, nº 86. Págs. 157-192. Teruel.
- DOBÓN PÉREZ, Miguel Ángel (2002): *Historia y conflicto ambiental. El caso de Sierra Menera (1900-1931)*. Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Zaragoza. Págs. 805-830.



Imagen actual de las escuelas.